

Fundamentos Aumento de Capital Invexans S.A.

Junta Extraordinaria de Accionistas

21 de Noviembre de 2013

Como fuera informado en Hecho Esencial publicado el 29 de Octubre de 2013, en sesión ordinaria celebrada el día anterior, el Directorio de Invexans S.A. acordó proponer a los señores Accionistas un aumento de capital por la suma de 250 millones de dólares mediante la emisión de acciones de pago a ser ofrecidas de forma preferente a los mismos.

En cumplimiento con el artículo 59 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°30 vigente, venimos en informar los fundamentos del citado aumento de capital:

1. Incrementar la participación en Nexans incluyendo el pago del aumento de capital Nexans.

El día 15 de Octubre de 2013 la Compañía francesa Nexans comunicó su decisión de aumentar su capital social por aproximadamente 280 millones de euros con el objetivo de fortalecer su estructura financiera, establecer un soporte a su perfil crediticio y darle flexibilidad en la ejecución de las iniciativas estratégicas del grupo.

Así como se informó en Hecho Esencial publicado ese mismo día, Invexans decidió concurrir por el porcentaje que actualmente le corresponde, esto es un 22.54% y, haciendo uso de la opción que le otorga el Acuerdo alcanzado con esa empresa¹, acrecentar su participación en ella, con miras a alcanzar, en lo posible, el 28% de participación accionaria.

Se estima que la inversión necesaria para alcanzar el 28% de la sociedad post aumento de capital sería cercana a 200 millones de dólares, con los cuales se suscribirán las acciones que le corresponden a prorrata en el citado aumento de capital de Nexans y el saldo adicional para obtener la participación antes mencionada.

2. Disminución de pasivos de la sociedad.

El aumento de capital tiene también por objeto recaudar fondos para disminuir las deudas financieras de la Compañía tomadas con el fin principal de suscribir y adquirir acciones de Nexans. Adicionalmente, la Compañía mantiene una deuda de largo plazo producto de la división de ésta a comienzos de año por 30 millones de dólares.

El objetivo de la Administración es reducir, en parte y en la medida posible, estas obligaciones para así darle mayor flexibilidad a la actual estructura financiera de la Compañía.

¹ Acuerdo firmado el 27 Marzo de 2011 y modificado el 26 de Noviembre de 2012.